



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 185 -2011-SERNANP

Lima, 19 AGO. 2011

VISTO:

El Oficio N° 322-2011-SERNANP-DDE del 17 de agosto del 2011, de la Dirección de Desarrollo Estratégico del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 078-2011-SERNANP se designó a los representantes titular y alterno del SERNANP ante la Comisión Nacional sobre Cambio Climático;

Que, el artículo 2° del Decreto Supremo N° 009-2010-MINAM, señala que el SERNANP designará mediante resolución del titular del pliego a un representante titular y a un representante alterno ante la Comisión Nacional sobre Cambio Climático;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General, y;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11°, inciso e), del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los representantes titular y alterno del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP ante la Comisión Nacional sobre Cambio Climático, conforme al siguiente detalle:

Rudy Alberto Valdivia Pacheco
Director (e) de Desarrollo Estratégico
Renzo Mauricio Barrón Meneses
Especialista en Áreas Naturales Protegidas

Representante titular
Representante alterno





Artículo 2°.-El funcionario y el profesional designados en el artículo precedente, deberán informar al Jefe del SERNANP, respecto a las actividades prioritarias programadas por la “Comisión Nacional sobre Cambio Climático”.

Artículo 3°.- Publicar la presente Resolución Presidencial en el portal institucional www.sernanp.gob.pe.



Regístrese y comuníquese.

Félix Sandro Chávez Vásquez

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado